



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
SECRETARÍA ACADÉMICA

Callao, 11 de Setiembre del 2018.

Señor:

Presente.-

Con fecha 11 de Setiembre del 2018 se ha expedido la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 1260-2018-CF/FCS.- Callao, Setiembre 11 del 2018.- EL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.-

Visto el informe de Cumplimiento de las **Comisiones de Trabajo para la CELEBRACIÓN DEL 52° ANIVERSARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**, realizado el día 03 de setiembre del 2018.

CONSIDERANDO:

Que, dentro de los Fines de la Universidad es el de “promover y realizar acciones de extensión y responsabilidad social hacia la comunidad, intercambio con ella el legado cultural, científico, tecnológico y artístico de nuestro pueblo para promover su cambio y desarrollo”, de acuerdo al Art. 13° inciso 3 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao,

Que, estando a lo acordado por el Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias de la Salud en su Sesión Ordinaria del 11 de setiembre del 2018, y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 180° Inciso 180.13 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

RESUELVE:

1° **APROBAR** el Informe de Cumplimiento de las **Comisiones de Trabajo** para la **CELEBRACIÓN DEL 52° ANIVERSARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**, realizado el día 03 de setiembre del 2018, según el siguiente detalle:

COMISIÓN ORGANIZADORA

Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar	(Decana y Presidenta del Consejo de Facultad)
Dra. Nancy Susana Chalco Castillo	(Directora de la Escuela Profesional de Enfermería)
Dra. Zoila Rosa Díaz Tavera	(Directora del Departamento Académico de Enfermería)
Dra. Lindomira Castro Llaja	(Directora (e) de la Escuela Profesional de Educación Física)
Dr. César Miguel Guevara Llacza	(Director (e) del Departamento Académico de Educación Física)
Dra. Ana Lucy Siccha Macassi	(Directora de la Unidad de Posgrado)
Dra. Ana María Yamunaqué Morales	(Coordinadora de la Unidad Segunda Especialidad)
Mg. Haydee Blanca Román Aramburú	(Coordinadora EPE Fuerzas Armadas y Policiales del Perú)
Dra. Mercedes Lulilea Ferrer Mejía	(Secretaría Académica)
Dra. Angélica Díaz Tinoco	(Directora de la Unidad de Investigación)
Mg. Laura Margarita Zela Pacheco	(Jefa de Servicios Generales)
Mg. Laura Del Carmen Matamoros Sampén	(Coordinadora Sede Cañete)
Srta. Dinorah Kimberly Camacho Pizarro	(Representante Estudiantil)
Srta. Milagros Mirella Calderón Casaverde	(Representante Estudiantil)
Sr. Jhonafer Jesús Navarro Lizana	(Representante Estudiantil)

COMISIÓN DE IZAMIENTO

Dra. Zoila Rosa Díaz Tavera	(Responsable)
Dra. Ana María Yamunaqué Morales	
Dra. Angélica Díaz Tinoco	
Dra. Nancy Susana Chalco Castillo	
Mg. Mery Juana Abastos Abarca	
Mg. Haydee Blanca Román Aramburú	
Mg. Inés Luisa Anzualdo Padilla	
Lic. Esp. Yrene Zenaida Blas Sancho	



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
SECRETARÍA ACADÉMICA

COMISIÓN DE MISA

Mg. María Elena Teodosio Ydrugo (Responsable)
Dra. Ana Elvira López y Rojas
Dra. Magda Nuñez Vargas
Dr. Sandy Dorian Isla Alcoser
Mg. Erika Norka Yaipen Valderrama
Mg. Nery Deda Villavicencio Bonifacio
Mg. Nancy Cirila Elliott Rodríguez

COMISIÓN CEREMONIA PROTOCOLAR

Dr. César Miguel Guevara Llacza (Responsable)
Dra. Mercedes Lulilea Ferrer Mejía
Dr. Hernán Oscar Cortez Gutiérrez
Mg. Vanessa Mancha Alvarez
Dra. Lindomira Castro Llaja
Dra. Rosario Miraval Contreras

COMISIÓN SOCIAL – CONFRATERNIDAD

Mg. Laura Margarita Zela Pacheco (Responsable)
Mg. José Luis Salazar Huarote
Dr. Miguel Ángel Gil Flores
Dra. Miriam Corina Cribillero Roca
Dra. María Dolores Ramos Fiestas

2° Transcribir la presente resolución a las diferentes unidades académicas administrativas de la Facultad e interesados.

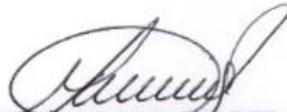
Regístrese, comuníquese y cúmplase.

(FDO.): Dra. ARCELIA OLGA ROJAS SALAZAR.- Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud.- Sello.

(FDO.): Dra. MERCEDES LULILEA FERRER MEJÍA.- Secretaria Académica.- Sello

Lo que transcribo a usted para los fines pertinentes.


Dra. ARCELIA OLGA ROJAS SALAZAR
Decana


Dra. MERCEDES LULILEA FERRER MEJÍA
Secretaria Académica